

ANEXO 2: DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON RELACIÓN A LOS CRÉDITOS ACUMULADA AL FIN DEL TRIMESTRE

REPARTICIÓN / ORGANISMO:	EPAS	NOMENCLADOR:	092602
EJERCICIO:	2023	TRIMESTRE:	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input checked="" type="checkbox"/> 4

PARTIDAS	CREDITO AUTORIZADO ORIGINAL	MODIFICACIONES ACUMULADAS AL FIN DE CADA TRIMESTRE		CRÉDITO AUTORIZADO DEFINITIVO AL FIN DE CADA TRIMESTRE	COMPROMISOS CONTRAIDOS	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	RESIDUOS PASIVOS	SALDO NO UTILIZADO	DEUDA EXIGIBLE
		AUMENTOS	DISMINUCIONES								
-1	-2	-3	-4	(5)=(2)+(3)-(4)	-6	-7	-8	-9	(10)=(7)-(8)	(11)=(5)-(6)	(12)=(8)-(9)
Personal EPAS	252.710.640,00	117.142.506,55		369.853.146,55	367.513.565,91	367.513.565,91	367.513.565,91	349.266.108,51	0,00	2.339.580,64	18.247.457,40
Personal Fuera de Nivel	27.331.038,65	18.000.000,00		45.331.038,65	42.429.568,52	42.429.568,52	42.429.568,52	39.929.388,51	0,00	2.901.470,13	2.500.180,01
Bienes Corrientes	9.715.348,76	5.700.000,00		15.415.348,76	9.851.978,25	9.851.978,25	8.716.276,14	8.716.276,14	1.135.702,11	5.563.370,51	0,00
Servicios Generales	15.616.960,52	21.400.000,00		37.016.960,52	27.595.742,52	27.595.742,52	27.029.742,54	27.029.742,54	565.999,98	9.421.218,00	0,00
Locación de Servicios	42.627.646,16			42.627.646,16	23.937.805,50	23.937.805,50	21.818.051,70	21.818.051,70	2.119.753,80	18.689.840,66	0,00
Bienes de Capital	16.000.000,00			16.000.000,00	4.279.298,08	4.279.298,08	4.279.298,08	4.279.298,08	0,00	11.720.701,92	0,00
Transferencias	353.000.000,00			353.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	353.000.000,00	0,00
TOTALES	717.001.634,09	162.242.506,55	0,00	879.244.140,64	475.607.958,78	475.607.958,78	471.786.502,89	451.038.865,48	3.821.455,89	403.636.181,86	20.747.637,41

-20.747.637,41

- (1) PARTIDAS: debe presentarse el Estado teniendo en cuenta la clasificación Jurisdiccional, Económica y por Objeto del Gasto a nivel de Partida Principal. Totalizado según Nomenclatura Presupuestaria.
- (2) CREDITO AUTORIZADO ORIGINAL: es el que surge del Presupuesto Original.
- (3 y 4) MODIFICACIONES: al Presupuesto Original, acumulado por partida presupuestaria y su importe correspondiente. Esta información deberá acompañarse en soporte informático con el detalle de cada una de las normas legales que autorizaron las modificaciones presupuestarias de las columnas (3) y (4).
- (5) CREDITO AUTORIZADO DEFINITIVO: es el resultado de la sumatoria de las columnas anteriores.
- (6) COMPROMISO CONTRAIDO: de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 14 y 15 de la Ley N° 3799 y sus modificatorias, acumulado al final del trimestre.
- (7) DEVENGADO: en los términos del art. 19 de la Ley N° 3799, acumulado al final del trimestre.
- (8) MANDADO A PAGAR: Compromiso devengado incluido en Orden de Pago de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 21 y 40 de la Ley N° 3799, acumulado al final del trimestre.
- (9) PAGADO: de acuerdo con dispuesto en los art. 21 y 41 de la Ley N° 3799 y modif., acumulado al final del trimestre.
- (10) RESIDUOS PASIVOS: en los términos del Art. 22 de la Ley N° 3799 y modif., acumulado al final del trimestre.
- (11) SALDO NO UTILIZADO: es la Economía de Inversión o sea de la diferencia entre el Crédito Definitivo y el Compromiso contraído.
- (12) DEUDA EXIGIBLE o ACREEDORES VARIOS: en los términos del Art. 21 de la Ley N° 3799 y modificatorias, acumulado al final del trimestre.
- LOS DATOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE CUADRO DEBEN SER EXTRAÍDOS DE LOS REGISTROS CONTABLES

ANEXO 2 BIS: DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON RELACIÓN A LOS CRÉDITOS CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE

REPARTICIÓN / ORGANISMO:	EPAS		NOMENCLADOR: 092602
EJERCICIO:	2023	TRIMESTRE:	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input checked="" type="checkbox"/> 4

PARTIDAS	COMPROMISOS CONTRAIDOS EN EL TRIMESTRE	DEVENGADO EN EL TRIMESTRE	MANDADO A PAGAR EN EL TRIMESTRE	PAGADO EN EL TRIMESTRE	VARIACION RESIDUOS PASIVOS EN EL TRIMESTRE	VARIACION DEUDA EXIGIBLE EN EL TRIMESTRE
-1	-2	-3	-4	-5	(6)=(3)-(4)	(7)=(4)-(5)
Personal EPAS	122.405.810,99	122.405.810,99	122.405.810,99	115.104.766,98	0,00	7.301.044,01
Personal Fuera de Nivel	15.680.454,93	15.680.454,93	15.680.454,93	14.610.471,47	0,00	1.069.983,46
Bienes Corrientes	4.110.792,98	4.110.792,98	2.975.090,87	2.975.090,87	1.135.702,11	0,00
Servicios Generales	10.560.295,75	10.560.295,75	9.994.295,77	9.994.295,77	565.999,98	0,00
Locación de Servicios	10.027.269,49	10.027.269,49	7.907.515,30	7.907.515,30	2.119.754,19	0,00
Bienes de Capital	1.163.394,51	1.163.394,51	1.163.394,51	1.163.394,51	0,00	0,00
Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00				
TOTALES	163.948.018,65	163.948.018,65	160.126.562,37	151.755.534,90	3.821.456,28	8.371.027,47
			3.821.456,28	8.371.027,47		

(1) PARTIDAS: debe presentarse el Estado teniendo en cuenta la clasificación Jurisdiccional, Económica y por Objeto del Gasto a nivel de Partida Principal. Totalizado según

(2) COMPROMISO CONTRAIDO: de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 14 y 15 de la Ley N° 3799 y sus modificatorias.

(3) DEVENGADO: en los términos del art. 19 de la Ley N° 3799.

(4) MANDADO A PAGAR: Compromiso devengado incluido en Orden de Pago de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 21 y 40 de la Ley N° 3799.

(5) PAGADO: de acuerdo con dispuesto en los art. 21 y 41 de la Ley N° 3799 y modif.

(6) RESIDUOS PASIVOS: en los términos del Art. 22 de la Ley N° 3799 y modif.

(7) DEUDA EXIGIBLE o ACREEDORES VARIOS: en los términos del Art. 21 de la Ley N° 3799 y modificatorias.

LOS DATOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE CUADRO DEBEN SER EXTRAÍDOS DE LOS REGISTROS CONTABLES

ANEXO 3: DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON RELACIÓN AL CÁLCULO DE RECURSOS Y FINANCIAMIENTO ACUMULADO AL FIN DEL TRIMESTRE E INGRESADO EN EL TRIMESTRE

REPARTICIÓN / ORGANISMO: EPAS	NOMENCLADOR: 092602
EJERCICIO: 2023	TRIMESTRE: <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input checked="" type="checkbox"/> 4

PARTIDAS	CALCULO ORIGINAL	MODIFICACIONES ACUMULADAS AL FIN DE CADA TRIMESTRE		CALCULO DEFINITIVO	INGRESADO ACUMULADO AL FIN DE CADA TRIMESTRE	DIFERENCIA	INGRESADO EN EL TRIMESTRE
		AUMENTOS	DISMINUCIONES				
-1	-2	-3	-4	(5)=(2)+(3)-(4)	-6	(7)=(5)-(6)	-8
Transferencias Gastos	461.000.000,00	100.000.000,00		561.000.000,00	186.684.000,00	374.316.000,00	0,00
Tasa Sostentamiento	247.268.884,65	38.432.782,21		285.701.666,86	248.491.037,98	37.210.628,88	70.294.893,72
Multas Por Derroche	8.732.749,44		1.190.275,66	7.542.473,78	5.769.190,51	1.773.283,27	2.387.883,12
Ing Vs	0,00	25.000.000,00		25.000.000,00	13.426.438,35	11.573.561,65	13.426.438,35
TOTALES	717.001.632,09			879.244.140,64	454.370.660,84	424.873.473,80	86.109.207,19

- (1) PARTIDAS: debe presentarse el Estado teniendo en cuenta la clasificación de los Recursos y el Financiamiento a nivel de Partida Principal. Totalizado según Nomenclatura Presupuestaria.
 - (2) CALCULO ORIGINAL: es el que surge del Presupuesto Original.
 - (3 y 4) MODIFICACIONES: al Presupuesto Original, acumulado por partida presupuestaria y su importe correspondiente. Esta información deberá acompañarse en soporte informático con el detalle de cada una de las normas legales que autorizaron las modificaciones presupuestarias de las columnas (3) y (4).
 - (5) CALCULO DEFINITIVO: es el resultado de la sumatoria de las columnas anteriores.
 - (6) INGRESADO ACUMULADO AL FIN DE CADA TRIMESTRE: en los términos del Art. 25 de la Ley N° 3799 y modif.
 - (7) DIFERENCIA: Resulta de la comparación entre el Calculado Definitivo y la suma efectivamente ingresada por cada concepto (5-6).
 - (8) INGRESADO EN EL TRIMESTRE: se expondrá el ingreso de Recursos del Trimestre a que se refiere la información en los términos del Art. 25 de la Ley N° 3799 y modif.
- LOS DATOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE CUADRO DEBEN SER EXTRAÍDOS DE LOS REGISTROS CONTABLES

ANEXO 4: EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL TRIMESTRE. CUMPLIMIENTO DE METAS

REPARTICIÓN / ORGANISMO:	EPAS	NOMENCLADOR:	092602
EJERC	2023 TRIMESTRE:	1	2
		3	4
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

CONCEPTO		Ejecutado en el Trimestre	Programación Financiera del Trimestre	Diferencia entre Ejecutado y Programación Financiera	NOTA
		-1	-2	(3)=(1)-(2)	
I	RECURSOS CORRIENTES	84.945.820,68	60.000.408,52	24.945.412,16	A
II	GASTOS CORRIENTES	147.104.169,21	168.417.648,86	-21.313.479,65	B
III	RESULTADO ECONOMICO: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-62.158.348,53	-108.417.240,34	46.258.891,81	
IV	RECURSOS DE CAPITAL	1.163.394,51	4.000.000,00	-2.836.605,49	A
V	GASTOS DE CAPITAL	1.163.394,51	4.000.000,00	-2.836.605,49	B
VI	EXCEDENTE ANTES TRANSFERENCIAS FIGURATIVAS (III+IV-V)	-62.158.348,53	-108.417.240,34	46.258.891,81	
	TOTAL RECURSOS (I+IV)	86.109.215,19	64.000.408,52	22.108.806,67	
	TOTAL GASTOS (II+V)	148.267.563,72	172.417.648,86	-24.150.085,14	
VII	RECURSOS FIGURATIVOS	0,00	115.250.000,00	-115.250.000,00	A
VIII	GASTOS FIGURATIVOS	15.680.454,93	6.832.759,66	8.847.695,27	B
IX	NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-77.838.803,46	0,00	-77.838.803,46	
X	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			0,00	
XI	APLICACIONES FINANCIERAS			0,00	C
XII	FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	0,00	0,00	0,00	
XIII	RESULTADO FINANCIERO (IX+XII)	-77.838.803,46	0,00	-77.838.803,46	

NOTA A: Los recursos se consignan por el importe percibido. Debe coincidir con la columna 8 INGRESADO del Anexo 3.

NOTA B: Las erogaciones se consignan por el importe devengado. Debe coincidir con la columna 3 DEVENGADO del Anexo 2 bis.

NOTA C: Se considera como "Aplicación Financiera" la cifra devengada en concepto de "Erogaciones para atender la amortización de deudas" y "Erogaciones para atender adelantos a proveedores y contratistas".

LOS DATOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE CUADRO DEBEN SER EXTRAÍDOS DE LOS REGISTROS CONTABLES

ANEXO 5: EVOLUCION DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA ACUMULADA AL FIN DEL TRIMESTRE

REPARTICIÓN / ORGANISMO:	EPAS	NOMENCLADOR	092602
EJERCICIO:	2023	TRIMESTRE:	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input checked="" type="checkbox"/> 4

CONCEPTO	SALDO AL INICIO DEL TRIMESTRE	PAGOS REALIZADOS EN EL TRIMESTRE	DEUDA CONTRAIDA EN EL TRIMESTRE	VARIACION EN EL TRIMESTRE POR RENEGOCIACION DE LA DEUDA	SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE	NORMA LEGAL		TIPO DE ENTIDAD ACREEDORA
						TIPO	NUMERO	
-1	-2	-3	-4	-5	(2)-(3)+(4)+ ó	-7		-8
En Moneda Nacional								
Rubros								
En Moneda Extranjera								
(en pesos)								
Rubros								
TOTALES								

SIN MOVIMIENTO

NOTA: En este anexo se muestra la evolución del total de la deuda pública consolidada informando su monto actual en pesos y la composición de la misma.

- (1) Concepto o clasificación de la deuda según los registros contables.
- (2) Saldo inicial coincidente con los saldos finales del trimestre anterior.
- (3) Pagos realizados durante el trimestre.
- (4) Deuda contraída en el trimestre.
- (5) Variación en el trimestre por renegociación de la deuda.
- (6) Saldo al final del trimestre.
- (7) Normativa legal de origen.
- (8) Se coloca el tipo de entidad acreedora que se relaciona con cada cuenta contable de deuda expuesta en este Anexo para vincular con el Anexo 16.

LOS DATOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE CUADRO DEBEN SER EXTRAÍDOS DE LOS REGISTROS CONTABLES

ANEXO 6: EVOLUCION DE LA DEUDA FLOTANTE ACUMULADA AL FIN DEL TRIMESTRE

REPARTICIÓN / ORGANISMO: EPAS	NOMENCLADOR: 092602				
EJERCICIO: 2023	TRIMESTRE:	1	2	3	4
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

	CONCEPTO	Stock de Deuda Flotante al Inicio del Trimestre -1	Variación Deuda Flotante contraída en el trimestre -2	Stock de Deuda Flotante al final del trimestre (3)=(1) + ó - (2)
300	Gastos corrientes	0,00	0,00	0,00
310	Personal	10.946.413,00	7.301.044,40	18.247.457,40
320	Locaciones de servicios	0,00	2.119.753,80	2.119.753,80
330	Bienes corrientes	0,00	1.135.702,11	1.135.702,11
340	Otros servicios	0,00	565.999,98	565.999,98
350	Transferencias	0,00	0,00	0,00
351	a Municipios	0,00	0,00	0,00
352	a Otros Organismos	0,00	0,00	0,00
360	Erogaciones Sin Discriminar	0,00	0,00	0,00
400	Erogaciones de capital	0,00	0,00	0,00
410	Bienes de capital	0,00	0,00	0,00
420	Trabajos públicos	0,00	0,00	0,00
430	Inversión Financiera	0,00	0,00	0,00
431	+Préstamos	0,00	0,00	0,00
432	+Aportes de capital	0,00	0,00	0,00
440	Bienes preexistentes	0,00	0,00	0,00
500	Erogaciones Figurativas	1.430.196,55	1.069.983,46	2.500.180,01
600	Aplicaciones Financieras	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	12.376.609,55	12.192.483,75	24.569.093,30

(2) Debe coincidir con la suma de las columnas 6 y 7 del Anexo 2bis.

(3) Debe coincidir con la suma de las columnas 10 y 12 del Anexo 2.

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: EPAS					
NOMENCLADOR: 092602					
EJERCICIO 2023	TRIMESTRE	1	2	3	4
					X
REFERENCIA:					

Notas Generales a la Presentación del Informe del Cuarto Trimestre del Año 2023.

Este EPAS, considera necesario acompañar notas generales aclaratorias a la presentación del Informe del Cuarto Trimestre del Año 2023, correspondiente al EPAS - Ente Provincial del Agua y de Saneamiento, de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Acuerdo N° 3949, art. 21 y en el art. 41 de la Ley N° 7314 de Responsabilidad Fiscal. Ello sin perjuicio de las notas correspondientes a cada anexo del informe trimestral.

Por ello este EPAS adjunta notas de aclaración y de carácter general presupuestario

1. El Epas cuenta con partidas de recursos figurativos por Subvención de la Administración central del 2022 remesadas y a remesar en 2022 - 2023. Las que obviamente producen desvíos y como lógica consecuencia y en apariencia refleja desvíos negativos en el percibido.
2. En la toma de razón de lo referenciado en los puntos anteriores, este EPAS ha adoptado políticas de austeridad y restricción en la ejecución de las erogaciones; que garanticen la ejecución presupuestaria ajustada a disponibilidades y sustentadas en el percibido de recursos.
3. Este EPAS no ha contraído deudas ni ha requerido financiamientos fuera de sus propios recursos, por ello entiende no necesaria la presentación de Anexo 5 en el informe de gestión del Cuarto trimestre y así y en consecuencia actúa.

Le solicito a Ud. que en caso de considerar de utilidad el envío de otra documentación y/o informe se nos comunique a fin de que la misma sea remitida a la brevedad. Dejamos de manifiesto que este EPAS está como siempre a disposición del Honorable Tribunal, Comisiones de Hacienda y Presupuesto Honorables Cámaras de Senadores y Diputados; y de la misma manera convencido de su claro accionar, su criterio y conforme a derecho.

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: EPAS					
NOMENCLADOR: 092602					
EJERCICIO 2023	TRIMESTRE	1	2	3	4
					X
REFERENCIA:					

Notas Anexo 4 del Informe del Cuarto Trimestre del Año 2023.

Nota A – Recursos Corrientes

La simple observación del Presupuesto 2023 del EPAS, pone de manifiesto la importancia de las cifras que responden a los recursos de Tasa de Sostenimiento (Alícuota). Su no ingreso marca en el Anexo diferencias importantes para la ejecución programada por el Ente.

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: EPAS					
NOMENCLADOR: 092602					
EJERCICIO 2023	TRIMESTRE	1	2	3	4
					X
REFERENCIA:					

Notas Anexo 4 del Informe del Cuarto Trimestre del Año 2023

Nota B – Gastos Corrientes

Habida cuenta de lo manifestado en la Nota A, este EPAS ha ajustado a disponibilidades efectivas de recursos sus erogaciones, de tal manera de producir una ejecución presupuestaria equilibrada y austera; y que la misma no produzca desvíos de importancia; y que ellos no produzcan una necesidad de financiamiento externo.

Lo expresado se observa por la disminución (no compromiso de gastos) de lo ejecutado con relación a lo programado. Por ello, y en la toma de razón de lo referenciado en los puntos anteriores, reiteramos este EPAS ha adoptado políticas de austeridad y restricción en la ejecución de las erogaciones; que garanticen la ejecución presupuestaria ajustada a disponibilidades y sustentadas en el percibido de recursos.

El importe de Transferencias figurativas 2022, conforman disponibilidades del EPAS y no representan ingresos del Ejercicio 2023 y por ello no se informan en anexo 4 (su registro contable se refleja en Activos del Ente). Es importante esta aclaración pues anula los desvíos reflejados, el resultado económico y la necesidad de financiamiento. Esto confirma el ajuste austero y real del EPAS a las disponibilidades con la que cuenta el Ente.